

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN ESTERILIZADOR DE VAPOR Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y FORMACIÓN PARA EL USO DEL EQUIPO PARA EL HOSPITAL DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EMT2-START A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Ref. TSA0076249

1. ANTECEDENTES

La Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación AECID puso en marcha, en 2016, el proyecto START (Spanish Technical Aid Response Team) para contribuir a la mejora y la eficacia de la respuesta de la Acción Humanitaria Española en emergencias.

Dentro del proyecto START se encuentra encuadrado el Equipo Médico de Emergencia de nivel 2 (EMT2) denominado que fue clasificado por la Organización Mundial de la Salud como equipo especializado el 31 de mayo de 2018. Este hospital se encuentra igualmente integrado dentro de la ECPP (European Civil Protection Pool), un mecanismo organizado por la DG ECHO de la Comisión Europea para coordinar y aumentar la eficacia de la respuesta humanitaria europea en el marco del Mecanismo Europeo de Protección Civil.

TRAGSA gestiona el equipamiento sanitario y material de emergencias del hospital START por encargo de la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Parte del equipamiento sanitario se encuentra en el Centro Logístico de la OAH en el complejo de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

2. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego tiene por objeto la contratación, por la Empresa de Transformación Agraria S.A. SME MP (en adelante TRAGSA), del suministro de un esterilizador de vapor con bomba de desagüe y kit de instalación y la prestación de servicios de revisión y/o mantenimiento y la formación para el uso del esterilizador tanto para el equipo técnico de TRAGSA como para el personal sanitario del roster de salud.

3. PROCESO DE EJECUCIÓN

A.1. Adquisición del suministro

Los suministros se paletizarán para permitir su movimiento por medios mecánicos.

El lugar de entrega será en el hangar que la AECID tiene en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz en Madrid.

A.2. Características técnicas

Las características técnicas deseables para la adquisición del esterilizador serán las siguientes:

- Dimensiones útiles de la cámara:
(ancho x alto x profundo)
340 x 340 x 645 mm
- Dimensiones totales máximas:
(ancho x alto x profundo)
680 x 1570 x 925 mm
- Volumen útil: 75 litros
- Capacidad: 1 modulo esterilización
- Peso neto: no más de 400 kg
- Potencia: 11 kW
- Tensión trifásica 400V/50 Hz
- 1 Puerta manual con deslizamiento vertical
- Plafones laterales inox. Cod. 57376.1
- Cámara fabricada en Acero Inoxidable AISI 316 L
- Generador vapor 9 kW / aguas separadas
- Vacío con eyector / economizador de agua
- Guías laterales y estante intermedio
- Marcado CE de producto sanitario
- Microordenador industrial y Pantalla táctil TFT en color de alta calidad.
- Controlado por 2 plc, uno integrado en la pantalla táctil en el panel frontal y uno de registro en el cuadro eléctrico.
- Impresora de datos de proceso / conexión Ethernet
- Frontal retroiluminado con iconos
- Compresor de aire integrado
- Puerto de acceso para validaciones conforme a la en 285.
- Con ruedas para fácil movilidad
- Kit bomba desagüe para esterilizador modelos S101
- Kit de instalación para modelo 101E-400V
- Programas necesarios:
 - Test de vacío
 - Test de Bowie&Dick
 - Precalentamiento

- Estandar a 134º C
- Estandar a 121º C
- Rápido a 134º C
- Contenedores a 134º C
- Especial P a 134º C

El esterilizador de vapor debe estar equipado con una cámara con un volumen total entre 98 y 108 litros con capacidad de carga de 1 módulo de esterilización.

Se entregará con todos los materiales necesarios para conectar a la alimentación eléctrica tensión trifásica a 220V o 380V, y a los suministros de agua, aire, y vapor,

A.3. Plazos

El plazo de entrega del esterilizador se iniciará en el momento de la firma del contrato con un plazo máximo de entrega de 60 días desde su firma y se realizará en un único envío.

La entrega irá acompañada del albarán correspondiente.

- El transporte de la recogida y entrega del esterilizador hasta la Base Aérea de Torrejón de Ardoz correrá a cargo del adjudicatario.
- El adjudicatario avisará con una anticipación mínima de 7 días siempre que sea necesario entrar a la base aérea para la recogida y entrega del esterilizador
- El transporte del técnico hasta el hangar de la Base Aérea de Torrejón correrá por cuenta de la empresa adjudicataria.

B. Revisión y mantenimiento

B.1. Revisión y reparación después de un despliegue

- Los trabajos de revisión y/o reparación del esterilizador y/o sustitución de piezas comenzarán inmediatamente después del repliegue del hospital START en la base Aérea de Torrejón tras una emergencia.
- Cuando haya que realizar una revisión y /o reparación del esterilizador, el adjudicatario deberá enviar un informe al equipo técnico de TRAGSA donde se detallen los trabajos a realizar, tiempo estimado de reparación, presupuesto total (piezas y mano de obra) y garantía ofrecida después de la reparación.
- Cuando sea posible, el esterilizador podrá ser revisado y/o reparado en el hangar de la AECID por un técnico cualificado para evitar el transporte del equipo.

B.1.1. Plazos

Si el esterilizador tuviera que ser revisado y/o reparado fuera de las instalaciones de la AECID, el tiempo máximo para la revisión y/o reparación no será superior a 45 días. Antes del cumplimiento del plazo el esterilizador deberá estar entregado de nuevo en el hangar de la AECID.

B.2. Mantenimiento técnico legal

Los trabajos de mantenimiento del esterilizador se realizarán con la periodicidad que recomiende el fabricante y siempre al menos una vez en 12 meses previo acuerdo.

El adjudicatario facilitará una persona de contacto que prestará servicio remoto de asesoramiento en caso de necesidad cuando el hospital START esté desplegado.

B.2.1. Plazos

Si el mantenimiento del esterilizador tuviera que realizarse fuera de las instalaciones de la AECID, el tiempo máximo para la realización no será superior a 15 días. Antes del cumplimiento del plazo el esterilizador deberá estar entregado de nuevo en el hangar de la AECID.

En el servicio de mantenimiento deberán detallarse los trabajos realizados y la fecha del siguiente mantenimiento del esterilizador.

C. Formación

La formación que el suministrador impartirá al equipo técnico de TRAGSA y a los voluntarios del roster del START que van a manejar el equipo en un despliegue consistirá en el encendido y puesta en marcha de la máquina, usos de los diferentes programas y recomendaciones especiales de mantenimiento.

La formación se realizará en el hangar de la AECID en una o dos jornadas según necesidad y se planificará con antelación con el adjudicatario.

La formación se realizará transcurridos 30 días de la entrega del esterilizador.

El transporte hasta la Base Aérea de la persona que realizará la formación correrá por cuenta del adjudicatario.

D. Transporte y gestión de permisos

El transporte de la recogida y entrega del esterilizador hasta la Base Aérea de Torrejón de Ardoz correrá a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario avisará con una anticipación mínima de 7 días el día de recogida y entrega del esterilizador para poder gestionar los permisos de acceso a la Base Aérea que serán gestionados por TRAGSA en colaboración con la AECID. Para ello el adjudicatario deberá facilitar a TRAGSA la siguiente información:

- Fecha y hora aproximada de entrega del equipo.
- Identificación del conductor que entregará el equipo en el Hangar (DNI o NIE), y vehículo que accederá a la Base Aérea (Marca, Modelo, Color y Matrícula)

El técnico que vaya a impartir la formación deberá facilitar los mismos datos para el acceso.

4. ALCANCE Y CONTENIDO

El adjudicatario deberá comprometerse, además de a respetar las obligaciones establecidas en el punto 3, a realizar las gestiones de logística oportunas y necesarias para la entrega del esterilizador en el hangar de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz en Madrid.

5. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé ninguna modificación

No se admite la presentación de variantes

Madrid a 29 de agosto de 2023